



R-CDNAT-2023-0391

SALTA, 17 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.540/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones de representantes de los diferentes Estamentos ante los Consejos de Escuelas que conforman la Estructura Organizativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica de esta Unidad Académica – Dra. Norma Rebeca Acosta – informa que corresponde convocar a elecciones para la renovación de los cargos de los siguientes Estamentos y Escuelas, cuyos vencimientos operan en octubre y noviembre de 2023 y/o no presentaron lista de candidatos en la convocatoria anterior, a saber:

SEDE CENTRAL:

Escuela Agronomía:

Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

Escuela de Biología:

Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

Escuela de Recursos Naturales y M.A.:

Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

Escuela de Geología:

Auxiliares de la Docencia
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Escuela de Ciencias Agrarias:

Director
Profesor
Auxiliares de la Docencia
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL TARTAGAL (en transición a Facultad):

Escuela de Perforaciones:

Director
Profesores
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL ORÁN (En transición a Facultad):

Escuela de Ciencias Naturales:

Profesores
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

R-CDNAT-2023-0391

SALTA, 17 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.540/2023

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 03 convocar a elecciones para la renovación de los mandatos antes mencionados y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 4° de la resolución R-CDNAT-2023-0278; designar la Junta Electoral que actuó en la última Elección de Escuelas de la Facultad; delegar en Decanato la confección del cronograma electoral e Incorporar a la nueva Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera en la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10-23 del ocho de agosto de 2023, aprobó el Despacho de fs. 03.

Que a través de Decanato se designó los miembros de la Junta Electoral y sus respectivos Delegados en: Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Extensión Áulica J.V.González, Delegación Regional Cafayate y Sedes Regionales en transición a Facultad: Orán y Tartagal;

Que en virtud de lo expresado precedentemente se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A ELECCIONES de representantes titulares y suplentes por los Estamentos que se mencionan a continuación, ante las Escuelas que conforman la Estructura Organizativa de esta Facultad; Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; Sedes Regionales en transición a Facultad (sólo en el presente caso): Biología, Agronomía, Recursos Naturales, Geología, Ciencias Agrarias (Metán-J.V.González); de Perforaciones (Tartagal) y Escuela de Ciencias Naturales (Orán); cuyos vencimientos operan en octubre y noviembre de 2023 y/o no presentaron lista de candidatos en la convocatoria anterior:

SEDE CENTRAL:

Escuela Agronomía:

Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

Escuela de Biología:

Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

Escuela de Recursos Naturales y M.A.: Docentes Interinos

Graduados
Estudiantes

Escuela de Geología:

Auxiliares de la Docencia
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Escuela de Ciencias Agrarias:

Director
Profesores

R-CDNAT-2023-0391
SALTA, 17 de agosto de 2023
EXPEDIENTE N° 10.540/2023

Auxiliares de la Docencia
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a Facultad:

Escuela de Perforaciones: Director
Profesores
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

SEDE REGIONAL ORÁN en transición a Facultad:

Escuela de Ciencias Naturales: Profesores
Docentes Interinos
Graduados
Estudiantes

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la **JUNTA ELECTORAL** que actuará en el presente llamado a elecciones, es la que se detalla a continuación:

TITULARES:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Ing. Sergio Pablo COLINA
Ing. Sebastián Matías BENAVENTE

SUPLENTE:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Sra. Victoria de los Ángeles GIMÉNEZ
Dra. Cristina MACHADO ASSEFH

Delegados de esta Junta Electoral en Sede Regional Metán, Delegación Cafayate, Extensión Áulica J.V. González y Sedes Regionales en transición a Facultad:

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS
Prof. Enzo Adrián NIETO

EXTENSIÓN ÁULICA J.V. GONZÁLEZ:

Ing. Aníbal CIOTTA
Med.Vet. Robustiano SARAVIA

DELEGACIÓN REGIONAL CAFAYATE:

Ing. Fernanda de la ZERDA
Prof. Jennifer FERRÉ

SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a Facultad:

Geól. Mabel Rita BARTOLONI
Agrim. Antonio OLLER ZAMAR

R-CDNAT-2023-0391

SALTA, 17 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.540/2023

Ing. Gabriela MARIJÁN MARCHETTI
Prof. Estela Mabel GÓMEZ
TUP Roberto Javier VILLAGRÁN
TUP Nicolás Iván SANTOS

SEDE REGIONAL ORÁN en transición a Facultad:

Prof. Edith Marcela CHOROLQUE

Lic. María Eugenia APARICIO

TUAEA Silvana Andrea LARRAHONA

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que los miembros de la JUNTA ELECTORAL Y SUS DELEGADOS, se encuentran alcanzados por la resolución R-DNAT-2022-1455, relacionada con el régimen de la llamada **CARGA PÚBLICA**, representando ésta un servicio de índole personal obligatorio **IRRENUNCIABLE**, en el contexto del Derecho Administrativo Público Argentino. Asimismo, indicar que se encuentra habilitada mediante resolución R-CDNAT-2023-0384 la **COMISIÓN CONSULTIVA ELECTORAL PERMANENTE** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales para asesorar en todo lo atinente a los procesos electorales que se lleven a cabo.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma electoral:

Actividad	Fecha
Publicidad	Del 22 al 31 de agosto de 2023
Confección de Padrones Provisorios	Hasta el 19 de setiembre de 2023
Publicidad de Padrones Provisorios, período de tachas e inclusiones y Uso del Derecho de Opción : En el caso de Profesores (sólo para el caso de la Sede Sur, SRO y SRT en Transición a Facultad), Auxiliares de la Docencia, Docentes Interinos o Estudiantes que revisten en más de una Escuela, Sede Regional, Sedes Regionales en transición a Facultad, Delegación Regional, Extensión Áulica y/o Facultad deberán realizar su opción.	Desde el 25 al 29 de setiembre de 2023
Confección y Publicación de Padrones Definitivos	Hasta el 05 de octubre de 2023
Recepción de Listas de Candidatos y Avaes	Hasta la 19:00 hs del 23 de octubre de 2023
Oficialización de Listas de Candidatos	25 de octubre de 2023
Cierre Campaña Electoral	08 de noviembre de 2023 a horas 00:00
ACTO ELECCIONARIO	SEDE CENTRAL: 10 de noviembre de 2023 de 08:00 a 19:00 horas. DELEGACIÓN REG. CAFAYATE: de 19:00 a 22:00 horas
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta las 19:00 hs del 13 de noviembre de 2023
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	15 de noviembre de 2023

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que la duración en sus funciones de los Directores y de los representantes electos de los diferentes Estamentos, es el siguiente:

Directores: 3 (Tres) años

Estamento de Profesores: 3 (Tres) años

Estamento de Auxiliares de la Docencia: 2 (Dos) años

Estamento de Graduados: 1 (Un) año



R-CDNAT-2023-0391

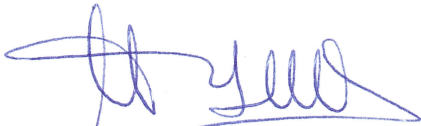
SALTA, 17 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.540/2023

Estamento de Docentes Interinos: 1 (Un) año
Estamento de Estudiantes: 1 (Un) año

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología (Sede Central); Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; J.V. González; Escuela de Perforaciones (Tartagal); Escuela de Ciencias Naturales (Orán); Direcciones de Sedes Regionales en Transición a Facultad (Tartagal, Orán); CUECNa, ASERENA, ASEBi, AGEUS, ASEA, Direcciones Generales Adm. Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, en la página web y cartelera de esta Facultad, Cafayate, Metán – Rosario de la Frontera, J.V. González, Orán, Tartagal. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES